

# Criterios de valoración de las ofertas para el contrato

## Suministro y mantenimiento de software de gestión ofertas de empleo Expediente 202400040

### 1. Antecedentes

En la *Memoria justificativa* de la contratación del “*Suministro y mantenimiento de software de gestión de ofertas de empleo*” se indican el objeto, necesidades a satisfacer y otros aspectos relacionados con la contratación de los servicios y suministros de referencia.

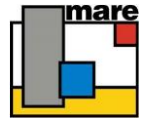
Por otra parte, en el documento *Plazo*, de la contratación del “*Suministro y mantenimiento de software de gestión de ofertas de empleo*”, se establece una duración del contrato de **CINCO (5) AÑOS**.

En el documento *Criterio utilizado para la fijación del importe de licitación* para la contratación del “*Suministro y mantenimiento de software de gestión de ofertas de empleo*”, se establecen los criterios utilizados para fijar el Valor Estimado del Contrato, que asciende a la cantidad de, **46.000 €**, IVA no incluido.

### 2. Criterios de valoración

Para la valoración de la proposición y determinación de la oferta económicamente más ventajosa en el procedimiento de contratación del “*Suministro y mantenimiento de software de gestión de ofertas de empleo*”, se atenderá únicamente a los criterios económico-objetivos que se indican a continuación:

El criterio del precio será el único criterio aplicable, siendo la oferta más ventajosa aquella que presente el mayor porcentaje de baja sobre el importe que figura como PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (partida PBL) incluida en el anexo a), MEMORIA ECONÓMICA: PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, del presente Pliego de cláusulas administrativas.



### 3. Fecha y aprobación del documento

*Y para que así conste, a los efectos oportunos, se firma el presente documento en Cartes, a la fecha de la firma digital.*

Elaborado por:

**Isabel Cordovillo Osorio**  
Responsable de área de administración laboral

**Jesús Manuel Viadero Arroyo**  
Gestor de contratación

Revisado por:

**Cristian Gómez-Acebo Díez**  
Responsable del área de contratación